

Cómo escaquearse de una multa por tenencia de Cannabis

Lo primero que hay que tener en cuenta es que necesitamos ralentizar el trámite, porque si transcurren siete desde el inicio del expediente (acuerdo de iniciación, la fecha esta arriba a la izquierda), este caduca. Para ralentizarlo tendremos que intentar no recibir la multa en casa, por ejemplo, diciendo que el titular no está. Así tendremos quince días hábiles (festivos no cuentan) para recogerla, y naturalmente, esperaremos al último. Entonces nos quedarán otros quince días hábiles para recurrir, de los cuales también deben consumirse catorce.

Lo segundo que haremos será buscar en la multa errores de forma: apellidos, matrículas, números de placas o cualquier otro dato que estuviera equivocado. Si tenemos algo de esto, cojnuado. Así podremos alargar el proceso y tendremos más posibilidades de éxito.

El tercero. El alegante debe negar la posesión (tenencia) de sustancia estupefaciente. Como lo primero que hemos alegado es que "la sustancia incautada no era cannabis ni sustancia estupefaciente alguna", pediremos -en virtud a nuestra presunción de inocencia- el informe emitido por el Laboratorio del Servicio de Restricción de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios al que ellos hacen referencia, así como el informe del Agente denunciante debidamente cumplimentado.

En cuarto lugar, solicitaremos -no exijáis que se cabrean más- al Organismo al que dirijamos el escrito, (a la persona que hayan designado para tu procedimiento sancionador) que "en virtud de las alegaciones efectuadas, se proceda al archivo de todo expediente sancionador".



Después de todo esto hay dos opciones: que os dejen de joder, o que no. lo más probable es que no lo hagan y te envíen la propuesta de resolución junto a los informes que has pedido, pero no hay que desanimarse; de momento, hemos ganado de dos a cuatro meses, dependiendo de la Administración local. Ahora viene el segundo recurso, en el que de verdad descargamos toda nuestra artillería pesada. Por supuesto, repetiremos el primer paso de; recurso anterior, para ganar tiempo. Después nos miraremos la hoja que nos adjuntará la Administración, referente al informe de Farmacia. Claro que si no la mandan, no hay pruebas y hemos ganado. Pero es probable que si la manden. Pues bien, en el informe habrá una tabla en la que pondrá algo así como: **Morfología - Peso - Pureza - Sustancia - Lista de Fiscalización.**

De estos datos nos darán todos excepto el 5Y. de riqueza. Por ejemplo: ¡¡maduras, de 1,2 gramos de hachís. Fiscalización: Libros I y IV C.U. de 1961. No es habitual que se halle la pureza porque complica y encarece el análisis.

Pues bien, aquí está la gracia de; asunto: los libros I y IV C.U. de 1961 son unas listas de estupefacientes emitidas en esa fecha por Naciones Unidas. En ellas parece ser que se indica que se debe hallar la riqueza media de una sustancia para determinar su actividad farmacológica. En el caso de cannabis, la riqueza se mide por el THC: Si tiene menos de un 0,3% la sustancia no se considera farmacológicamente activa, luego no es sustancia estupefaciente. Cuando digo que parece ser así, es porque en realidad no he tenido acceso a esa lista, pero la información procede de una fuente solvente del Laboratorio de Farmacia.

Así pues, en esta ocasión alegaremos:

Primero, que la sustancia incautada no era hachís, ni sustancia estupefaciente alguna, por lo que no se ha cometido infracción alguna.

Segundo: que en virtud de lo expuesto en los Libros I y IV C.U. de 1961, se deberá hallar la riqueza media de cualquier sustancia para determinar su actividad farmacológica.

Tercero: que la riqueza media de la sustancia incautada no ha sido determinada, por lo que no puede considerarse farmacológicamente activa.

Con lo cual, solicitaremos de nuevo el archivo del expediente sancionador.

Con este segundo recurso es muy posible que os libréis de la multa: es difícil analizar una sustancia que probablemente haya sido destruida, pero en cualquier caso lo más probable es que para cuando os quieran responder ya se les haya pasado el plazo de los siete meses y el procedimiento sancionador haya caducado. No obstante ellos enviarán (aún fuera de plazo) la resolución con la posibilidad de enviar un último recurso al señor Ministro del Interior, alegaremos lo mismo que en el anterior.

PD: Esto es un resumen de varios casos absueltos.

L.S.D.

(Dietilamida del Ácido Lisérgico)

Molécula química descubierta en 1939 por A. Hofmann cuando intentaba encontrar un fármaco para prevenir hemorragias posparto.

Se presenta en el mercado como "tripi" (pequeño papel secante). Como "micro-punto" (sólido de color grisáceo o azul parecido a la punta de un lápiz). O en forma líquida.

Es activo a partir de 25 mcg. En la actualidad un tripi puede llevar desde 50 gammas hasta 400 aunque esto último es más bien improbable.

La dosis letal no se ha alcanzado.

Amplio margen de seguridad.

Tolerancia muy alta, si pretendes mantener sus efectos, administrándote mas cantidad, en dosis sucesivas te harás insensible en unos pocos días.

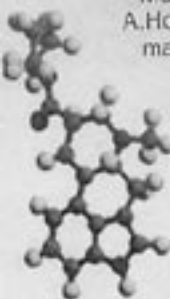
Metabolización muy rápida. Constantes vitales prácticamente inalteradas.

Sus efectos son muy subjetivos a cada persona le **proporcionará efectos distintos**. En dosis bajas sentirás estimulación. A partir de 100 gammas se empezarán a notar modificaciones en la esfera perceptiva, efectos visionarios, potenciación de los sentidos y la imaginación.

Las visiones siguen siendo tales, ya que no se pierde conciencia de estar bajo los efectos de una droga, no son alucinaciones, se conservará la memoria y los recuerdos ulteriores, sabiendo que lo que ves no es real.

Sentirás sinestesia (la música se ve, o los colores se oyen). Alteraciones en la visión, colores más vivos, percibirás más sonidos.

Esta pérdida de los límites sensoriales, puede llevar al individuo a sensaciones perturbadoras creando ansiedad y pánico.



La naturaleza de la experiencia, dependerá en gran medida del estado de ánimo del individuo. **Una actitud relajada y de buen ánimo podrá llevarnos a experiencias agradables.**

Lo que encontrarás en la calle variará en dosis, por lo que es recomendable tomar un cuarto, no más de medio cartón. Parar si se empieza a notar un mal viaje.

Es muy importante hacer un uso sensato de esta droga ya que produce fuertes cambios sensoriales y en el estado de ánimo. Podrás tener un viaje de autodescubrimiento y si no estás preparado para ver cosas de tu propia personalidad tendrás un mala experiencia, romperás con la rutina ordinaria y aparecerán quizás muchas ideas o pensamientos extraños, incluso podrás creer que acabas loco.

Los efectos se presentarán al cabo de 30' o a lo máximo 2 h. Podrás notar confusión y ansiedad, es importante **estar tranquilo**. Los efectos pueden durar de 5 a 10 horas después vendrá un periodo de cansancio físico y posible dificultad para conciliar el sueño.



No tomes cuando estés cansado, nervioso, si estás alterado o deprimido, la LSD podrá potenciar mucho estos efectos psíquicos. Los conflictos psicológicos son un grave problema si no tienes cuidado, recuerda que esta droga afecta sobre todo a tu conciencia y puede jugarte una mala pasada.

Si decides consumir **cuida mucho el ambiente**, la dosis, la compañía, y tu estado de ánimo. Que sea en un sitio tranquilo, al aire libre por ejemplo, que no haya cosas que te distraigan, tu cabeza necesita espacios abiertos. No es aconsejable ambientes cargados.

Pueden aparecer náuseas, vómitos, escalofríos, cefáleas, mareos, pero desaparecerán con el tiempo.

Si tienes un mal viaje recuerda que pasará al rato, no te agobies, si hay alguien al que ayudar en un mal viaje recuérdale que está bajo los efectos de una droga, tranquilízalo hablándole o adminístrale un relajante (benzodicepinas).

Importante **no mezclar con otras sustancias**, principalmente el alcohol.

Espaciar al máximo los consumos para evitar riesgos de insomnio, depresión, angustia, etc.



Cocaína

Estimulante de acción rápida, intensa y de corta duración; normalmente lo encontramos en forma de polvo para ser esnifada, fumada o inyectada.

Sustancia de elevado potencial de adicción psíquica, a menor grado se presenta adicción física.

Normalmente estará **bastante adulterada**.

Por vía nasal es efectiva a partir de 20 ó 30 mg.

La dosis mortal media está entre 1 y 1,5 g.

Margen de seguridad relativamente alto, aunque como lo que conseguirás estará bastante adulterado y con ingredientes desconocidos nunca tomes más de veinte veces la dosis activa cada par de horas.

Tu hígado acabará en estado crítico si abusas de ella.

Mortal por paro cardíaco, antes sucederán

estados de hiperestimulación, aumento de presión, pulso acelerado, convulsiones, amoratamiento de la piel, dificultad para respirar.

Si sientes alguno de estos efectos, a nivel doméstico sólo puedes hacer una cosa: aire fresco, colocarte en posición sentada sobre una superficie, con las rodillas hacia arriba y la cabeza metida entre ellas.

Una vez administrada, notarás una intensa sensación de placer, seguida de un aumento de energía y del estado de alerta, disminución del apetito pérdida de cansancio físico.

El consumo crónico puede producir alteraciones en la personalidad sobre todo de tipo ansioso y depresivo. Problemas en el sistema respiratorio, y sobre todo a nivel de vías nasales si es esnifada.

Tolerancia cruzada con otros estimulantes, o sea que **no tomes drogas como anfetaminas, speed, etc.**

Si suspendes la administración brusca de esta droga aparecerán depresiones, ansiedad, fatiga, insomnio.

Tu estado no será el mismo hasta dentro de unos días si te has pasado en el consumo, incluso podrás tener la necesidad de tener que seguir tomando para no estar en ese estado de decaimiento, depresión y ganas de no hacer nada, pensarás en estar otra vez en un estado de estimulación.



La coca por ser más cara no es más pura que otras drogas.

No lieves mucha cantidad encima, así no te pasarás.

Espacia tus consumos, evita el enganche, busca otras vías de diversión entre tomas.

No la utilices para evitar una mala época, quizás consumirás compulsivamente.

No la combines con otras drogas, sobre todo con el alcohol, te

producirán graves efectos neurotóxicos.

Si empiezas a notar un uso compulsivo, descansa una buena temporada, la coca engancha y recuperarse psicológicamente de ello puede precisar bastante tiempo.

Si compartes los "rulos" para esnifar, tendrás posibilidades de contraer enfermedades contagiosas como la hepatitis.

La coca tiene que estar **bien picada**, si no, habrá riesgo de hemorragias nasales, intenta alternar las fosas nasales. Cuando consumas por vía nasal es conveniente que aspiremos un poco de agua tibia salina, para eliminar los restos que quedan impregnados.

Si fumas en cigarrillo coca, la dosis es mayor (cuidado!) con pasarte acarreando con graves problemas en el corazón, fuma lentamente y con suavidad.

Piensa en tu salud, si has decidido consumir coca, sólo tu tendrás la posibilidad de evitar riesgos innecesarios.

No dudes en acudir en busca de ayuda médica si surgen problemas. **Toma vitamina C, del complejo B y E mejorará tu estado a la respuesta cardíaca.**

Es muy peligroso el consumo intravenoso de esta droga, además de los problemas derivados de esta vía de consumo, hay que añadir que el coste físico es mayor y habrá que tomar apaciguadores para contrarrestar la sobreexcitación.

Consumir de vez en cuando la sustancia bastante pura, quizás sirva para momentos en que se necesite una dosis mayor de energía y aguantar la fatiga, pero **la coca es muy golosa**, y si no controlas su consumo acabarás con tu sentido crítico y lucidez.

El vínculo entre la coca y las grandes proezas sexuales es todo un mito. **Potenciará las sensaciones tanto placenteras como desagradables**, la energía también, pero no es un afrodisíaco genital, sólo si funcionas bien en la cama quizás te aporte más control y excitación, pero al final será la autogestión lo que te llevará a realizar una buena faena.

Cuanto más altos sean los efectos, acuérdate de que **mayor será el decaimiento**, prepárate para soportarlo.

"Pastis"

Las mil primas del Extasis

Pastis, píruas, pastillas, éxtasis, con cualquiera de estos nombres encontrarás las conocidas drogas de síntesis. En especial mención al éxtasis (MDMA), y otros derivados de la anfetamina como el MDA, el MDEA, y otros variantes.

MDA (metilendioxianfetamina) o droga del amor, porque produce la necesidad aumentada de relacionarse con los demás, de hablar.

MDMA (metilendioximetanfetamina) conocida por el nombre de Adán o éxtasis similar a la anfetamina.

Los efectos son propios de estimulantes del SNC incluso pueden proporcionar alteraciones en la conciencia e inducir cambios en las percepciones sensitivas.

PCP (fenciclidina). Anestésico disociativo. Estimulante, depresor, según la dosis puede producir desde una embriaguez analgésico y afectando sobre todo a los movimientos, a conductas agresivas, pérdida de la conciencia e incluso coma por anestesia en dosis

mayores. Cuidado con esta sustancia que normalmente va en los cortos de las pastillas.

Estas sustancias psicoactivas comparten los siguientes rasgos:

Se producen por síntesis química en laboratorios clandestinos.

Se pueden producir a partir de productos farmacéuticos olvidados por su falta de interés terapéutico.

Están muy emparentadas con la estructura química de la anfetamina, conocido estimulante. Y también con la mesalina, un alcaloide botánico.

Sus efectos no son la suma de un estimulante y un psicotrope si no mas bien algo diferente.

La dosis efectiva es entre 125 y 160 mg. Es conveniente administraciones menores si se va tomar más cuando bajen los efectos.

A partir de 200 mg los efectos se parecen más a un estimulante anfetaminico. Con rigidez muscular y nervios.

Dosis altas pueden servir para acceder a espacios internos, pero cuidando el ambiente que será solitario y tranquilo.

No es aconsejable administraciones con otras drogas y mucho menos con alcohol lo que llevará a una seria resaca.

Algunas pastillas vendidas como éxtasis se mezclan con otros productos legales y pueden ser muy peligrosas.

El problema no es el MDMA sino, sobre todo, las sus-

tancias que lo sustituyen. Antes de encontrarse sólo en el mercado negro, no había casi problemas con el consumo muy extendido de esta sustancia.

Es aconsejable conseguir en el mercado o en tiendas especializadas en venta de productos de cultivo de marihuana (Grow-smart shops) test de pastillas muy fáciles de usar que nos darán una idea de la

pureza de la pastilla. **No consumas a ciegas.** Este control rápido no te dice la composición, pero nos indicará si **fió** es éxtasis.

Algunas veces te meterás una auténtica **basura química**, y le debes dar gracias a la prohibición porque permite que esto suceda.

Torna media sólo y espera a saber la intensidad antes de tomar más, el inicio de la subida es de 30' a 1 hora. No tomes con la barriga llena, toma algo que te aporte energía

Consecuencias físicas: Taquicardias, arritmia, hipertensión, sudores, sed, ansiedad, insomnio, temblores.

Consecuencias psicológicas: Alteraciones psíquicas como pensamientos, emociones, percepciones, etc.

Si aparecen los problemas, tranquilízate, respira aire puro lentamente y profundo, Si no te encuentras mejor, acude en busca de asistencia médica. Deja espacios largos entre consumo y consumo, tu cuerpo se habitúa a la dosis y necesitarás tomar mayor cantidad con lo cual los efectos secundarios y los bajones serán mayores con sentimientos de apatía, incomunicación etc. Tendrás que soportarlos, no utilices más drogas, provocarás un poli-consumo de sustancias peligrosas, no dudes en acudir a un especialista si necesitas ayuda.

Si aparecen problemas psicológicos como paranoia, estrés, manías, etc. Es hora de parar y tomar un descanso.

Si padeces asma, diabetes, problemas cardíacos, epilepsia no debes consumir estas sustancias.

Las drogas estimulantes no te regalan un plus de energía, sino que la extraen de los depósitos que llevamos dentro, por lo que provocarán agotamiento físico y efectos residuales a las 24 horas después de su consumo,

Hay que tener un cuidado especial con el llamado golpe de calor, al que se le atribuyen los casos más graves en su consumo. Se caracteriza por cansancio, mareo, dificultad para orinar, ausencia de sudoración, calambres e incremento peligroso de la temperatura corporal. **Descansa de vez en cuando**, entre baile y baile, sal a tomar el aire si hace calor en el lugar donde estás, y toma muchos líquidos para hidratar tu organismo.



Cannabis

Hash, chocolate, polen, porros, hashish, marihuana, etc... La experiencia de la humanidad con los derivados del cáñamo o marihuana datan desde unos 4.000 años a.C.

La marihuana ha sobrevivido a la represión arbitraria con lo que se ha visto asediada por todas las culturas de la humanidad.

Vehículo de una sana ebriedad, **teniendo mas usos esta planta que ninguna otra**, tanto que sin exagerar, podríamos vivir de ella, ya que se puede obtener una fuente natural renovable cada año con capacidad para cubrir las necesidades de papel, tela, alimentos, etc, adaptándose a las características de nuestras necesidades de transporte, energía y renovación ecológica, de suelos, regeneración de substratos, y disminución de la contaminación.

Un auténtico recurso natural universal.

Prohibida no por su peligrosidad, que es la droga menos nociva que existe, sino por intereses económicos, racistas, morales y persecución de todo aquello que nos proporciona placer.

Que esta planta y sus derivados estén prohibidos es uno de los mayores despropósitos científicos y sociales de la historia en materia de sustancias psicoactivas.

Tampoco hay que tratar con demasiada frivolidad el uso de sus derivados, ya que como cualquier droga, necesita de un conocimiento de sus efectos nocivos.

Donde haya cannabis puedes tener acceso a otras drogas más peligrosas, **ten una postura clara en el consumo de otras drogas.**

El consumo diario puede llevarte a una dependencia psíquica, trastornos en la memoria y falta de la concentración. Aunque hay estudios realiza-

dos en personas con un consumo muy reiterado, en los cuales no ha parecido ningún problema, puede que no sea tu caso, y cada persona es un mundo.

El aceite de hashish, la ingestión mediante preparadas alimenticias, etc. Tienen unos efectos mayores y desconocemos la dosis, ten cuidado de no llevarte una sorpresa. Además tarda mas tiempo en hacerte efecto, si es el caso de ingerir la sustancia por vía oral.

Limita la capacidad motora.
Al día siguiente de su uso puede aparecer cansancio y pesadez. Ten en cuenta qué harás el día después.

Las inflorescencias (cogollos de marihuana) suelen tener mas compuestos activos que el chocolate, ya que no está cortada, y su efecto puede ser mayor.

Ten presente cuando fumes chocolate que lo mezclas con la droga mas adictiva que existe y una de las más peligrosas, el tabaco.

Si padeces diabetes, asma crónico, tensión alta, enfermedades cardíacas, no es recomendable el uso de esta sustancia.



No mezcles el consumo de cannabis con alcohol, aumentan los efectos secundarios. **Si te pasas puede aparecer lipotimias, vómitos, bajadas de tensión, mareos.** lo mejor es que te coloques con el cuerpo tumbado y la cabeza algo mas baja para que llegue mas oxígeno a tu cerebro.

Desgraciadamente no puedes consumir en público, te arriesgas a que te sancionen administrativamente, y si llevas mucho acusación de tráfico.

Hoy en día esta sustancia es la **más consumida en todo el mundo** y sirve para engordar las estadísticas de consumo de drogas.

La planta es anual, dioica (dos sexos). La altura depende de la especie que rondará desde un metro hasta seis.

Se conocen tres especies, **Saliva, Indica, y Ruderalis.**

Contiene **mas de 60 componentes activos** de los cuales el más importante por sus efectos psicoactivos es el THC. También dependerá de efecto en el organismo la acción que realice con los otros dos más importantes el CBD, y el CBN. La proporción mayor de cannabinoles se encuentra en las inflorescencias de la planta hembra sin fecundar, los llamados cogollos sin semilla.

Hay infinidad de estadios que le confieren a la planta **beneficios terapéuticos en el tratamiento de graves enfermedades.** Glaucoma, SIDA, Cáncer, Epilepsia; Anorexia, Asma, Esclerosis, Migrañas, etc. Tiene facultades terapéuticas como analgésico, trastornos neuromusculares, antiemético, broncodilatador, orexígeno, antidepresivo, antiinflamatorio.

la escalada de drogas a través de esta sustancia es un mito, debidamente comprobado.

Tolerancia muy baja a sus efectos.

Toxicidad despreciable, no existe dependencia física. No hay ningún caso de muerte atribuible al empleo de esta droga desde su uso hace más de 4.000 años.

Mucho menos peligrosa que el tabaco y el alcohol.

Cuando absorbermos una dosis, inhalada, los efectos se manifiestan entre 10 y 20 min. Y un poco mas tarde si es ingerido. La euforia y efectos psíquicos máximos empezaron a los 20 min. después.

Por vía pulmonar se alcanza la máxima concentración en sangre. la duración podrá llegar hasta las 3 horas.

El THC se puede detectar en la orina hasta varias semanas después de su consumo.

Efectos: Alteración de la mente y espacio-tiempo. Ansiedad en los primeros contactos con la sustancia. Percepción sensitiva más aguda. Sobre todo en el oído y en especial para deleitar la música. Si se abusa pueden aparecer ataques de pánico en sujetos poco estables. Risa floja, euforia, desinhibidora, potenciación del lado jovial, de las sensaciones corporales, ya veces nos proporciona el poder conocernos mejor a nosotros mismos, desvelando conocimientos interiores de nuestra personalidad. Es muy introspectivo.

Utilizada esta droga con sabiduría podría ser el vehículo mas confortante y menos peligroso para alcanzar una placentera ebriedad.

Ya sabes, esta temporada **PLANT@TE.**